

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Julian de Capadocia y san Donato, mártires.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## EL CONSTITUCIONAL.

### LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

X.

#### Libertad en Inglaterra.

En Inglaterra, por los años de 1215, Juan sin tierra, tan injusto como pérfido y cruel, con la mas vituperable conducta, fuerza á sus súbditos á rebelarse contra él. El primado Lagton, colocado al frente de los rebeldes, obliga al Príncipe á firmar la gran Carta, que hoy se considera como el fundamento de la libertad inglesa, y en la cual se dispone, entre otros artículos, que ningun impuesto se pagaria sin el consentimiento de la Nación, que nadie seria procesado sino de una manera legal, que sin el juicio de sus iguales nadie seria condenado. Los Barones se apoderaron de la autoridad. En vano la Carta se violó bien pronto por el Príncipe; inútilmente fue condenada por Inocencio III como atentatoria al poder de la Santa Sede, escómulgando á cuantos tuviesen la audacia de sostenerla. Despues de otras iniquidades, de otros anatemas y de otras revueltas, se autorizó la entrada en el parlamento de dos caballeros de cada condado y algunos diputados de los pueblos, origen del establecimiento de los Comunes, á que puso el sello Eduardo I en 1295 á fin de procurarse subsidios. Mas adelante la gran Carta fue muchas veces confirmada por Eduardo III deseoso de acallar las quejas que producía el parlamento con respecto á ciertos abusos de autoridad.

En el siglo XVII, Jacobo I habia reunido el parlamento para obtener subsidios que le fueron otorgados. Su canceller, culpable de muchas faltas, fue acusado por los Communes y condenado á la pena de cárcel y una multa de cuarenta mil libras esterlinas. Suscitáronse disputas entre el Rey y el Parlamento acerca de sus respectivos derechos. El Monarca prohibe á la Cámara el mezclarse en ello, sosteniendo que los derechos de esta no eran mas que gracias emanadas de la autoridad real. El Parlamento protestó bajo el concepto de que sus derechos eran hereditarios; pero el Rey rompe la protesta, disuelve la asamblea, prende algunos de sus miembros, y previene que nadie se ocupe de la cosa pública, sin comprender que este era el medio de avivar la curiosidad de todos. De tan célebre Parlamento traen origen los dos partidos que aun subsisten en Inglaterra, el de los Whigs, llamado *de la Patria*, y el de los Tarys llamado *de la Corte*.

Jacobo con su conducta habia dejado la semilla de las turbulencias. Estas tuvieron lugar en el reinado de Carlos I, grande época para Inglaterra, en que la libertad echa profundas raíces. Siguen las disputas de que poco ántes hemos hablado, grandes violencias tienen lugar, recrudeciéndose por el frenesí y el fanatismo. Es el cahos, del cual nacerá el orden. Es la revolucion que los ingleses celebran

como el origen de su dicha. Carlos, apesar de su amabilidad, apesar de sus virtudes, proclamando imprudentemente las máximas de una autoridad absoluta, solo conseguia agriar al pueblo, escitar los espíritus ardientes, y producir en los ánimos la fermentacion. Las consecuencias habian de ser terribles. El año 1626, segundo de su reinado, los Comunes acusan á Bukingham, ministro favorito del Rey, indigno de su confianza, mirado como enemigo y autor de todos los males de la patria, y mas tarde asesinado por un particular. Carlos no permite pasar adelante en la acusacion, pide un pronto subsidio y amenaza abolir las asambleas nacionales en caso de negativa. A esta amenaza sigue la prision de dos miembros del parlamento, que despues se ponen en libertad, sin cuya circunstancia los Comunes se resistian á deliberar. Renacen luego las cuestiones sobre los derechos de la Corona, el Monarca disuelve el parlamento, y exige impuestos forzosos. Una guerra contra la Francia le obliga á convocar la asamblea, en la cual uno de sus Diputados se expresa en estos términos: «no es ser un buen súbdito, es ser un esclavo dejarse arrancar los bienes con desprecio de su voluntad, de su libertad y de las leyes del Reino.» De la Cámara baja sale el acta famosa de la *peticion de derecho*, en que se consagran las de la Nación, principalmente el de no poder levantar contribuciones ni exigir derechos de ninguna especie sin consentirlo el Parlamento. Ese Bill tratan de hacerlo modificar los Pares, mas insistiendo los Comunes, el Rey cede para obtener recursos.

La fermentacion prosigue no obstante, continuan los excesos y á esto se añade el fanatismo religioso, sobre todo de algunas sectas que el Príncipe irrita. Convocado el Parlamento en 1629, prohibe pagar á la Corona cierto derecho que se satisfacía desde largo tiempo. Carlos despide la Asamblea, mostrándose resuelto á prescindir de ella para lo sucesivo. Era teólogo como su padre, dejándose gobernar por Land Arzobispo de Cantorbery, preiado de costumbres puras; pero de un celo desmedido y tenáz, propio para escitar el incendio, y que le indujo á proceder censurables. Una liga de escoceses se arma contra el Papismo. Carlos les hace la guerra y una apariencia de sumision le desarma, firmando con ellos un tratado. Falto de sus propios recursos y consumidos los que recibió de los católicos, convoca en fin el Parlamento, al cabo de nueve años de interrupcion, y encontrándole insensible á todo, le disuelve, levanta un ejército con los ausilios de Strafford su ministro, del prelado Land y de otros Señores, prosigue en su conducta débil y á la vez irritante por muchos conceptos, y convoca el quinto Parlamento.

Los Comunes empiezan por acusar de alta traicion á Land, y Strafford, que los Pares hacen prender, mostrándose ya frios en vez de la Corona. Mil pasiones políticas y religiosas concurren á hacer

mas y mas crítica y apurada la situacion. El Rey consiente, á pesar suyo, que el Parlamento se reúna cada tres años y que una vez reunido no pueda ser prorrogado ni disuelto en el espacio de cincuenta dias sin el ascenso de ambas Cámaras. Consiente tambien, á despecho suyo, que se ejecute la sentencia de muerte contra Strafford, y despues de tres años safre Land igual suerte.

A los movimientos de Escocia, que en realidad no se habian estinguido, se agregaron los de los Católicos de Irlanda, que con gran descontento se veian sujetos á las leyes de Inglaterra. Su principal objeto era sacudir el yugo de los hereges, teniendo por tales á los ingleses, y aprovechando las circunstancias de la Monarquía, formaron un complot cuyo resultado fué y será el eterno oprobio de los neos; fué la matanza mas bárbara y atroz que se ha visto en el mundo, la matanza de cuarenta mil protestantes sin perdonar á los niños, á los enfermos, los padres á los hijos, los hijos á las madres, cebándose hasta en los cuerpos muertos que destrozaban é insultaban, y distinguiéndose con otros mil actos de horror que no hubieran cometido los mas feroces salvages. A ese complot el público no creia que el Rey fuese extraño, quien en tal conflicto abandona al Parlamento los cuidados de la guerra, y la Asamblea publica una declaracion del estado de la Monarquía, de la conducta del Monarca, y de la de los Obispos, con otras circunstancias que omitimos á beneficio de la brevedad.

Carlos cae en otro escollo. Se presenta en persona á la Cámara baja para acusar cinco de sus miembros. No encontrándolos, se traslada á la casa del Ayuntamiento, y el pueblo le insulta, conduciendo en triunfo los cinco acusados á la misma Cámara. Una sublevacion general se manifiesta por medio de un número infinito de peticiones dirigidas al Parlamento. Carlos sale de Londres por no creerse seguro, no pensando de una y otra parte sino en la guerra civil que anuncian ambas. El Parlamento nombra Gobernadores de las plazas, nombramientos rehusados por el Rey. El partido real se componia de la alta nobleza, de los principales del segundo orden, de los anglicanos y de los católicos. Contaban los parlamentarios con la mayor parte de las grandes ciudades, con los puritanos, con los pueblos del litoral, con la marina, y con los ingresos del Estado.

Empiezan las hostilidades y las primeras ventajas son á favor del Rey, que gana muchas batallas sobre los parlamentarios; pero estos organizan un ejército de catorce mil hombres y obligan á los realistas á levantar el sitio de Gloucester ganando la batalla de Newburg. Entre tanto los Escoceses se declaran á favor del Parlamento, con el cual se ligan, presentando en campaña una fuerza de veinte mil hombres, mientras que una tregua concedida á Irlanda por el Rey proporciona á este algunas tropas. Una tregua y una proteccion dispensada á los rebeldes no favorecia al Monarca. Convocadas por el

á Oxford los miembros del Parlamento que le eran adictos, solo consigue algunos socorros pecuniarios; al paso que el Parlamento de Westminster, á quien los contrarios habian declarado sin legítima autoridad, iba de cada dia aumentando su poder.

Sin embargo, en el Norte, bajo la influencia del conde de Newcastle, se habian reunido por el Rey considerables fuerzas. En su contra aparecen dos hombres distinguidos por su valor y conducta militar, de las cuales habia de depender el desenlace de la guerra. Estos hombres eran Cromwel y Fairfax. La guerra proseguia con suerte varia, hasta que los parlamentarios ganaron en Naseby una victoria decisiva. Carlos viéndose perdido se entrega á los Escoceses, de cuyas manos pasó á las del parlamento inglés. Preso el Rey se le procesa, se le juzga, se le condena, y perece sobre un cadalso. Tal fué su triste y desgraciado fin. Era el año 1649.

A su muerte sucede la República que no hizo cesar el mal estado de las cosas. Cromwel habia sido declarado Protector en 1653, renunciando despues la corona que se le ofreció en 1657, y verificándose su muerte en 1658. Ricardo hijo del Cromwel fué declarado su sucesor y depuesto de su dignidad en 1659.

Las cosas seguian del mismo modo. La Nacion suspiraba por el restablecimiento de la Monarquía á fin de remediar á tanto trastorno. Un célebre general, llamado Georges Monk, pone en obra el intento disolviendo la asamblea existente y convocando otro Parlamento mas libre, sin escluir los miembros que ántes habian sido separados. Apenas reunido el nuevo Parlamento, un enviado de Carlos hijo de Carlos I presenta una declaracion donde ofrecia una amnistía general, sin mas escepciones que las que acordase la asamblea, prometiendo la entera libertad de conciencia, y obligándose á pagar lo que era debido á las tropas. Natural era que despues de tan larga revolucion se fijasen los derechos respectivos de la Nacion y de la corona. Nada de esto se hizo, creyéndose que las concesiones de Carlos I servirian de límite á la autoridad real. En su consecuencia se restableció el gobierno monárquico en 1660, proclamando Rey á Carlos II.

Hemos omitido y omitiremos muchas circunstancias accidentales, exigiéndolo así la naturaleza de este escrito. No alabaremos, á fuer de liberales, todos los sucesos ocurridos, todos los procedimientos observados en el gran período que hemos recorrido. Dirémos sí, que en una larga guerra civil inflamadas las pasiones políticas y religiosas, era difícil ó mejor imposible, evitar fatales consecuencias. Añadiremos sí, que Carlos I. apesar de sus bellas calidades como hombre y como Rey, no supo conservar el cetro con dignidad y que «las altas ideas, de su poder eu las cuales habia sido alimentado, le hacian incapaz de una sumision prudente al espíritu de libertad que comenzaba á prevalecer entre sus súbditos.» Son palabras textuales del clásico Hume en su historia de Inglaterra. Añadiremos todavía con el célebre historiador Millot «que el reinado de Carlos I. es una grande leccion para los príncipes y para los pueblos.» Recuerden los Reyes «que hay circunstancias en que la autoridad se debilita cuando se hace un esfuerzo para estenderla; en que haciendo valer con tenaz instancia principios demasiado duros, se desarrollan otros principios enteramente opuestos. Recuerden los pueblos» que si es peligroso el abuso de la autoridad, lo es mas la revuelta contra el poder; que una libertad sediciosa es peor que el despotismo pasajero de un Monarca; que en los Estados modernos las leyes y la opinion pública son una barrera poderosa contra los excesos de la tiranía; y sobre todo que no hay horrores donde no pueda conducir el fanatismo, revistiéndose del nombre

y de la palabra de Dios, para destruir todos los principios, todos los sentimientos, todos los deberes.»

La leccion servirá tambien, y muy especialmente, para los Neos, que tanta parte tuvieron en los desastres de la revolucion inglesa; revolucion que á pesar del neismo consolidó la libertad de Inglaterra, hoy modelo de las naciones bien gobernadas, y de un liberalismo que á todos puede servir de ejemplo; revolucion que ha ido produciendo eminentes sabios en todos los ramos, elevando hasta la cumbre, las artes, la industria, la agricultura, el comercio y la riqueza de la monarquía Británica.

## Noticias Generales

Paris 10 de febrero.

Segun cartas particulares de Inglaterra recibidas en Paris el 9, parece indudable que la fuerte baja que hubo el dia anterior en la Bolsa de Lóndres y que influyó en las plazas extranjeras, fué resultado de las grandes cantidades de oro que se sacaron del Banco de Inglaterra mas bien que de los temores suscitados por la cuestion del «Alabama». Este dinero se destinó al pago del plazo de la indemnización de guerra que hace Francia en la actualidad, para lo cual la tesorería francesa tuvo que dar papel sobre Lóndres.

Escriben de Veralles con fecha del 9:

«Se pretende que el embajador de España ha tenido una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, en la cual se habló, segun se asegura, de varios franceses que tratan de turbar la tranquilidad pública en España donde se refugiaron despues de huir de París á fines de mayo último.

La comision de revision de grados terminará muy pronto sus tareas; solo le falta examinar unos veinte y cinco regimientos de infantería y caballería.

Se ha dejado en clase de paisanos á unos 300 oficiales y otros 300 han sido rebajados á la clase de sargentos, pero estos han quedado en libertad de optar por la licencia absoluta.

Todos los oficiales que han perdido sus grados se hallaban en posiciones irregulares bajo el punto de vista de las leyes de ascenso, pues habian promovidos sin títulos anteriores, siendo agregados en su mayor parte á los batallones de móviles.

Así, pues, saldrán de las filas mas de mil oficiales, y á pesar de estas decisiones el ejército quedará muy recargado de oficiales.

En estos últimos dias se ha tratado de desembarazar las cárceles de Versalles que se hallaban atestadas de reos, en número de unos mil, divididos en las siguientes categorías: los condenados á deportacion, los condenados á detencion y los condenados á la cárcel.

Se han trasladado á la Rochela los reos de la primera categoría, donde se han llenado los tres depósitos del fuerte de Boyard, de Saint-Martin-de-Ré y de la isla de Oleron.

Los condenados á detencion han sido conducidos á Port-Louis en la bahía de Lorient.

Los sentenciados á la cárcel por menos de un año han sido trasladados á Belle-Isle, con cuyo objeto se ha hecho salir á los presos de mas de sesenta años.

Los consejos de guerra continúan sentenciando de treinta á cuarenta presos diarios.»

El diario oficial de Paris anuncia en estos términos la retirada definitiva de Mr. Casimiro Perier:

«El señor ministro del Interior puso el viernes su dimision en manos del señor presidente de la repú-

blica, que trasmitió al Consejo de ministros.

Mr. Casimiro Perier continuará atendiendo al despacho de los asuntos hasta que haya sido designado su sucesor.»

La «France» cree probable que Mr. Víctor Lefranc pase al ministerio del Interior, y que entre en el departamento del Comercio Mr. Rivet.

El gobierno de Sajonia ha ordenado la disolución de ocho sociedades obreras internacionales existentes en aquel reino.

M. de Goulard, el nuevo ministro de Comercio, dice el «Figaro,» cuenta sesenta años de edad, pero parece mucho mas joven; es de mediana estatura y de figura simpática y distinguida.

En 1847 se estrenó con mucha brillantez en la carrera diplomática. M. Guizot reconoció su mérito y le nombró subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

M. de Cormenin le cita y retrata con el elogio en su «Libro de los oradores.»

En 1848 M. Goulard no fue elegido para la Asamblea constituyente, pero un año despues, los electores de los Altos Pirineos le enviaron á la Legislativa.

Cuando se dió el golpe de Estado el 2 de diciembre de 1851 fue uno de los representantes que estuvieron presos en Mazas.

M. Aquiles Fould, ministro de Estado en los primeros años del Imperio, le hizo ofertas seductoras que rehusó obstinadamente; y vivió retirado de la política mientras duró el último régimen.

En las elecciones de 8 de febrero el departamento de los Altos Pirineos le envió á la Asamblea nacional, y su nombre era el primero de la candidatura.

M. de Goulard está muy versado en las cuestiones comerciales que va á dirigir, es un orador fácil y elegante, amigo particular de MM. Thiers, de Remusat, Guizot y Casimiro Perier, y conservador liberal. Si su cargo diplomático le hubiese permitido asistir á la Cámara, es indudable que se hubiera sentado en el centro derecho.

El «Figaro» publica los siguientes telégramas:

«San Petersburgo 1.º.—El conde de Tolstoi, muy conocido de la alta sociedad de París, ha sido muerto esta mañana en desafío.

Beauvais 6.—Muy pronto va á principiar en el tribunal de assises del Oise la vista de una causa no menos ruidosa que la de las envenenadoras de Marsella. La principal acusada es una mujer que ejercia hacia treinta años en las cercanías de Clermon una industria horrible, la de facilitar el aborto. Hay 24 cómplices. Se debe á un perro el descubrimiento de esta larga série de crímenes.

Ayer tarde en el casino republicano se ha reunido el directorio con varios republicanos, á quienes ha convocado á fin de elegir una comision electoral numerosa que ayude los trabajos de aquel. Esta comision se dividirá en subcomisiones. Esta determinacion preparatoria se hace sin perjuicio de lo que acuerde la asamblea del partido, que se reunirá el dia 25, y á la cual compete decidir si han de acudir á las urnas ó adoptar el retraimiento.

Ayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Ingeniero Aviraneta, que desempeñó un papel importante en los trabajos para el convenio de Vergara.

El «Tiemp» ha recibido de Bastia el siguiente telégrama:

«5 de febrero de 1872.

Hoy los bonapartistas han hecho una gran manifestacion recorriendo con este objeto las calles de la ciudad.

Los señores Gervint y Casabianca acompañados de varias personas que participan de sus ideas han ido de puerta en puerta á solicitar sufragios en favor de M. Rouer.

Está aqui en representacion del «ex-vice Emperador» el conde M. Wellles de la Valette.

El partido republicano persiste, en rechazar toda fusion con el conde Sr. Pozzo di Borgo»

Saint-Etienne 5.—Ha habido una terrible explosion de gas en una de las minas de Firminy.

No se tienen aun detalles. Han sido víctimas de la catástrofe cuatro obreros y se teme encontrar nuevos cadáveres.

Tolón 5.—Desde la salida del «Rhin» se está formando otro convoy para la Cayena y otro para la Nueva Caledonia.

Los trenes del ferro-carril traen todos los dias pequeñas partidas de insurgentes condenados á la deportacion; son comunistas de importancia muy secundaria.»

En la noche del domingo último algunos oficiales de la gurnicion de Provincia fueron objeto de un ataque por parte de varios paisanos. Hé aqui como refiere este hecho un periódico de París:

«Eran las siete, y los oficiales salian de una fonda cuando los dos que iban delante fueron empujados por tres individuos que venian en direccion opuesta, y que á consecuencia de las observaciones que les hicieron sobre su modo indecente de pasearse, se arrojaron sobre los dos oficiales y descargaron á uno de ellos un golpe con un compás en la cabeza. El oficial al sentirse herido, desenvainó el sable, en tanto que su compañero cogia á uno de sus agresores por el cuello; pero inmediatamente aparecieron ocho ó diez paisanos mas que fueron á reforzar á los tres primeros.

Los demás oficiales salian entonces de la fonda, y varios de ellos, desenvainando el sable, libraron facilmente á sus dos compañeros; los paisanos huieron en todas direcciones no sin haber arrancado la vaina del sable y el cinturon del oficial herido.

Al huir, el paisano que habia herido al primer oficial, al verse sujetado por otro, le descargó en el cuello un golpe con su compás. El oficial cayó sobre una de sus rodillas, pero levantándose en seguida y sacando el sable, alcanzó á su adversario que huia y le descargó un sablazo tan violento en la cabeza que se rompió la hoja. El paisano herido fue conducido á casa del comisario de policia, donde declaró que era carpintero, que habia servido en los zuavos, y dijo que se arrepentia del acto que habia cometido.

En vista de este acontecimiento, la autoridad militar tomó inmediatamente algunas medidas de prudencia, y fuertes patrullas recorrieron durante la noche las calles, disolviendo los grupos que entre paréntesis, se manifestaban mas hostiles al ejército que á los miserables autores de aquel atentado.»

Se lee en el «Times:»

«El telégrafo ha comunicado la noticia del lamentable asesinato del obispo y misionero Pattecon cometido cerca de la isla de Santa Cruz (Polinesia,) en el mes de setiembre último. Segun parece, este crimen ha sido efecto de una conspiracion fraguada por los moradores del país en represalias de varios robos de niños verificados por el capitán de un buque llegado poco tiempo antes á Nakapu, puerto de la isla de Santa Cruz. Por una fatal coincidencia ese

buque está pintado de igual color que el «Southern Cros» en el cual iba el obispo.

En la madrugada en que el «Southern Cross» llegó á Nukapu, vióse que se acercaban á él cuatro lanchas. No podia dudarse de los criminales intentos de los que iban en ellas.

El obispo segun su costumbre, tomó uno de los botes del buque y en él entró con su coadjutor el reverendo M. Atkin y tres catecúmenos indígenas. Al estar el bote cerca de las tres ó cuatro pequeñas canoas; y los que la conducian, invitaron al obispo á saltar en tierra y le ofrecieron frutas. Esto llenó de gozo al obispo, pues que hasta entonces los habitantes de Nakapu, nunca se habian mostrado poseidos de buenos sentimientos hácia él. El obispo entró en una de las Canoas que se le aproximaron dejando en el bote á M. Alkin y á los catecúmenos.

Trascurrido una hora los que guiaban las otras canoas se aseguraron disimulando sus malos intentos de que M. Alquin y sus compañeros no iban armados y luego lanzaron á la lancha algunas flechas que hirieron á M. Alkin y á los catecúmenos. Los heridos volviéronse enseguida al buque y la lancha que iba fué enviada inmediatamente á tierra, pues era de temer que la vida del obispo no corriese peligro.

Las aguas habia crecido y podíase ya bordar. Al acercarse á la orilla los que conducian la lancha observaron una canoa al parecer abandonada, en la cual habia envuelto en una estera un cadáver que con horror de todos vióse que era el dei infeliz obispo. Estaba caliente aun y tenia varias heridas. El cráneo estaba destrozado de un modo horrible á pesar de lo cual el rostro del obispo conservaba su afealdad habitual.

Se cree que el obispo fué asesinado un cuarto de hora despues de haber desembarcado, y que los que guiaban las canoas no atacaron la lancha hasta que se les hizo una señal para indicarles que se habia cumplido ya la venganza proyectada. Una vez cometido el asesinato, ocultáronse los perpetradores de él y no aparecieron en la orilla hasta despues de haberse marchado el buque. El coadjutor del obispo y uno de los catecúmenos murieron á consecuencia de sus heridas.

Es muy probable que la preciosa existencia del obispo haya sido sacrificada para satisfacer alguna feroz venganza motivada por uno de esos robos de niños tan comunes en nuestro país y que es impotente para evitar la tolerante legislacion que hoy rige sobre hechos de semejante naturaleza.»

MADRID 12 DE FEBRERO.

En Pozo Rubio (Cuenca) ocurrió anteayer un gran alboroto por cuestion de localidad, resultando herido uno de los regidores y un pariente de este. Los amotinados, con armas, dieron gritos y mueras contra el alcalde y el juez de primera instancia. El de Tarrancon ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

MAHON

16 Febrero de 1872.

Copiamos con el mayor gusto del acreditado periódico de medicina y cirujía, titulado «El Siglo Médico», el siguiente recuerdo necrológico que el Secretario de la Academia de Medicina de Madrid D. Matias Nieto Serrano dedicó á nuestro inolvidable compatriota D. Rafael Saura ex-Senador del Reino en el discurso que pronunció en la inauguracion de las sesiones del presente año.

«¿Qué diré del Dr. D. Rafael Saura, prematura-

mente arrebatado á la enseñanza y á la práctica, en las que tantos servicios pudo prestar, poniendo á prueba sus excelentes dotes, por propios y estraños reconocidas? Nada seguramente que no se agolpe á la mente conmovida del auditorio que me escucha. Si una inteligencia recta y firme; si una esmeradísima educacion médica; si una ilustracion copiosa; si un espíritu, en fin, aleccionado con las mejores enseñanzas de la ciencia moderna merecia vivir para fomento de los altísimos intereses científicos, y morales de la patria, Saura debiera habernos sido conservado durante los largos años que aun hacian esperar su energía física y su vigor intelectual. Pero es un hecho harto comun en la historia de la humanidad verse detenidos los individuos á lo mejor de su carrera y sin tiempo suficiente para cumplirse sus destinos. La planta al ménos, en la generalidad de los casos, germina, crece, florece y da sus frutos; el hombre, más que ningun otro viviente, y en razon sin duda de su misma privilegiada naturaleza, se queda siempre mas acá de su fin; aspira y solo consigue una parte, mínima á veces, de su ingénita aspiracion. ¡Cuántos ingenios segados en el estado de promesa, por falta de tiempo ó por la fatalidad de las circunstancias violentamente frustradas! No serán, sin embargo, perdidas las enseñanzas de Saura, las ingeniosas ideas teóricas y prácticas que ha sabido inculcar á sus discípulos y los trabajos con que más de una vez ha contribuido á las tareas de esta Academia.»

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Amor Hermoso, en la parroquia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 52 m.—Pónese á las 5 h. 38 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 10 h. 52 m. de la tarde.— Pónese á las 1 h. 41 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 r.s. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
13	761'3	14'8	9'2	88	00'	3	o fres.	3'
14	761'5	13'2	9'3	92	00'	5	sse »	3'

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 15 (5'45 tarde.)

Recibido en Mahon 15 (8'44 noche.)

El general Bassols ha conferenciado con el Ministro de la Guerra.

Atribúyese el asesinato del Gobernador de las Indias inglesas á fanatismo religioso.

El martes se firmó el tratado postal entre Francia y Alemania.

Bolsa 3 por ciento 28'25.

(Fabra.)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Ciudadela.

Debiendo proceder la junta municipal de esta Ciudad a formar el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del corriente año económico con arreglo a la ley de 23 de Febrero de 1870, se invita a todos los contribuyentes así vecinos como forasteros, para que en el término de ocho dias se sirvan recoger de la Secretaría de esta Municipalidad el estado de que trata el artículo 32 del reglamento y llevar los bucos del mismo, devolviéndolo a dicha secretaria dentro el plazo citado; en la inteligencia que de no verificarlo se ejecutará por esta Junta sin que haya derecho a reclamar de agravio contra las cuotas que se les impongan, conforme al artículo 33 del reglamento de 20 de Abril de 1870. —Ciudadela 10 de Febrero de 1872.—El Alcalde, Manuel Sarod.—P. A. D. A.—Santiago Simó.

## El Intendente militar del distrito de las islas Baleares.

Hace saber: que los precios limites señalados para la subasta simultánea que debe verificarse en esta Intendencia y en la Comisaria de Guerra de Mahon el dia veinte del corriente a la una de la tarde con objeto de enajenar veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino, tinto catalán y cuarenta y ocho pipas donde está emvasado existentes en el repuesto de Mixeres de la fortaleza de la Mota; son los siguientes:

	PESETAS.
Por cada litro de vino.	0.19
Por cada pipa vacía.	16

Palma 12 Febrero de 1872.—Antonio Menaosa.  
—Es copia.—El Comisario de Guerra.—Ramon Sostres.

## Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospección del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 20 de febrero de 1872.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1498 premios importantes 675.000 pesetas a saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de . . . . .	80.000
1. . . . .	40.000
1. . . . .	20.000
1 . . . . .	10.000
2 . . . . .	10.000
30 . . . . .	75.000
1160 . . . . .	438.000
2 aproximaciones de 1000 . . . . .	2.000
<b>1498</b>	<b>675.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden a TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 12 febrero de 1872.—Juan Rodriguez.

### PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes número 34. Se compone de piso principal, desvanes y buen jardín. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma.

**PÉRDIDA.**—El sábado por la noche se perdió desde la calle de las Moreras hasta el Teatro ó dentro del Teatro mismo un BARNÚS ó abrigo de niño. La persona que lo haya hallado y desee devolverlo puede presentarlo a esta imprenta Bastion 39 donde le darán las señas y una buena gratificación.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Precios en provincias, por corresponsal.  
Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36.

Los que se suscriban por un año ó semestre a la «Correspondencia de España,» recibirán como regalo un ejemplar, el que se quiera elegir, de entre las obras mencionadas en el catálogo que podrá verse en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripcion.

# JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido el cuaderno 5.º

Acaba de fundarse en la capital de las Baleares (Palma) la primera casa editorial la que está a cargo del señor don Juan Socias y Carbonell, quien ha dado principio a la publicación de obras por entregas, siendo la primera que debe ver la luz pública en dicha capital la que ha empezado a publicarse ya con el título de «Los Misterios de la Verdad ó La Verdad de los Misterios, novela original de Don José Clemente Villalba Pellicer.» Espléndida edicion ilustrada con cuatro magnificas láminas y una soberbia portada.

El público imparcial podrá juzgar del mérito de la obra que su editor tiene la satisfacción de presentarle deseoso de que se instruya deleitando, y podrá admirar la fecundidad de su modesto autor.

Celebramos infinito ver en Palma introducido este nuevo adelanto y esperamos que los habitantes de las tres Baleares prestarán su apoyo a esta nueva empresa, suscribiéndose a tan interesante, recreativa y moral obra, dando así una prueba a su editor que tanto se afana para presentar al público buenos libros.

Se han recibido nuevamente ejemplares de la

## COLECCION DE FÁBULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

**2 rvn. cada ejemplar.**

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia.—Edicion esmerada.

## EL ANGEL DE LA GUARDA,

Drama en un acto y en verso original de

D. EMILIO MOZO DE ROSALES.

ESTRENADO con extraordinario éxito en el teatro «Salon Eslava» de la Côte en la noche del 19 de Noviembre de 1871.

## LA CASTA SUSANA.

Comedia en tres actos y en verso, original de D. E. Mozo de Rosales.

Representada por PRIMERA VEZ en el teatro Español en la noche del 6 de Diciembre de 1871.

Estas obras lo mismo todas las pertenecientes a la misma Galería, se venden exclusivamente por su representante, en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS.**—Novela escrita en francés por Mr. Alejandro Dumas, hijo, y traducida al castellano por D. Manuel Aranda y Sanjuan. —Esta obra forma un bonito tomo de 250 páginas, siendo el coste total de dicha obrita el de SEIS REALES VEILON.—Punto de venta en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.